



Información Normativa y de Seguridad

Business PC

Número de Parte del Documento: 312970-164

Mayo de 2005

Esta guía provee información normativa y de seguridad que cumple con las normas de los Estados Unidos, Canadá e Internacionales para los productos indicados arriba.

© Copyright 2003-2005 Hewlett-Packard Development Company, L.P.
Las informaciones contenidas en este documento están sujetas a cambios sin
previo aviso.

Las únicas garantías para los productos HP se establecen en las declaraciones de
garantía expresa que acompañan a dichos productos y servicios. Nada de lo que
contiene este documento debe interpretarse como parte de una garantía
adicional. HP no se responsabilizará por errores técnicos o editoriales ni por
omisiones contenidas en el presente documento.

Este documento incluye información de propiedad protegida por las leyes de
derechos de autor. Ninguna parte de este documento puede ser fotocopiada,
reproducida o traducida a otro idioma sin el previo consentimiento por escrito de
Hewlett-Packard Company.



ADVERTENCIA: El texto presentado de esta forma indica que, si no se
siguen las instrucciones, se pueden producir lesiones corporales o
pérdida de la vida.



PRECAUCIÓN: El texto presentado de esta forma indica que, si no se
siguen las instrucciones, se pueden producir daños en el equipo o
pérdida de información.

Información Normativa y de Seguridad

Business PC

Primera Edición: Febrero de 2003

Segunda Edición: Mayo de 2004

Tercera Edición: Noviembre de 2004

Cuarta Edición: Mayo de 2005

Número de Parte del Documento: 312970-164

Contenido

1 Avisos de Organismos Normativos

Números de Identificación de Cumplimiento Normativo	1-1
Aviso de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Comisión - FCC).....	1-1
Modificaciones	1-2
Cables	1-2
Declaración de Conformidad para Productos Marcados con el Logotipo de la FCC (sólo para los Estados Unidos)	1-2
Aviso Normativo para la Unión Europea	1-3
Aviso para productos que vienen con dispositivos de Red Inalámbrica Local (WLAN) de 5GHz integrada Dispositivos de Red Local (LAN)	1-4
Cumplimiento de las Normas Energy Star	1-5
Seguridad Relativa a Dispositivos Láser	1-6
Reglamentos CDRH	1-6
Cumplimiento de los Reglamentos Internacionales	1-6
Etiqueta del Producto Láser	1-7
Información sobre el Láser	1-7
Aviso de Reemplazo de Baterías	1-8

2 Requisitos del Conjunto de Cables de Alimentación

Especificaciones Generales	2-2
----------------------------------	-----

Avisos de Organismos Normativos

Números de Identificación de Cumplimiento Normativo

Para propósitos de identificación y certificaciones de cumplimiento normativo, se ha asignado a la computadora un número de serie único. El número de serie se puede encontrar en la etiqueta de conformidad, generalmente en la parte inferior de la computadora, junto con todas las marcas de aprobación e información requeridas. Al solicitar información de cumplimiento normativo para este producto, siempre consulte este número de serie. El número de serie no debe confundirse con el nombre de comercialización o con el número de modelo del producto.

Aviso de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Comisión - FCC)

Las pruebas efectuadas en este equipo han servido para determinar que cumple los límites exigidos para los dispositivos digitales de Clase B, especificados en la Parte 15 de las Normas de la FCC. Dichos límites se han establecido con el fin de conceder un margen razonable de protección contra interferencias perjudiciales en caso de instalación en áreas residenciales. Este equipo genera, utiliza y puede irradiar energía de radiofrecuencia y, si no se instala y utiliza de acuerdo con las instrucciones, puede provocar interferencias perjudiciales en las radiocomunicaciones. No obstante, no se garantiza que no se producirán interferencias en una instalación determinada. Si este equipo provoca interferencias en la recepción radiofónica o televisiva, lo que puede determinarse encendiendo y apagando el equipo, se recomienda al usuario que trate de corregirlas a través de las siguientes medidas:

- Reubique la antena receptora de radio o televisión.
- Aumente la distancia entre la televisión o radio y la computadora.
- Enchufe el equipo en un tomacorriente que pertenezca a un circuito distinto de aquél al que está conectado el receptor.
- Consulte al distribuidor o a un técnico experto en radio y televisión para obtener ayuda.

Modificaciones

La FCC obliga a que se notifique al usuario de que cualquier modificación o cambio realizado en este dispositivo sin la aprobación expresa de Hewlett-Packard Company puede privar a dicho usuario del derecho al uso del equipo.

Cables

Las conexiones relativas a este dispositivo deben ser efectuadas con cables blindados con cubierta metálica para conectores RFI/EMI para cumplir con las Normas y Reglamentos de la FCC.

Declaración de Conformidad para Productos Marcados con el Logotipo de la FCC (sólo para los Estados Unidos)

Este dispositivo cumple las disposiciones establecidas en la Parte 15 de las Normas de la FCC. Su funcionamiento está sujeto a las siguientes dos condiciones:

1. Este dispositivo no debe causar interferencias perjudiciales, y
2. Este dispositivo debe aceptar cualquier interferencia recibida, incluyendo aquéllas que puedan causar un funcionamiento inadecuado.

Si tiene preguntas con respecto a su producto, póngase en contacto con:

Hewlett-Packard Company
P. O. Box 692000, Mail Stop 530113
Houston, Texas 77269-2000

O llame al 1-800-HP-INVENT (1-800-474-6836).

Si tiene preguntas relativas a la declaración de la FCC, entre en contacto con:

Hewlett-Packard Company
P. O. Box 692000, Mail Stop 510101
Houston, Texas 77269-2000

O llame al (281) 514-3333.

Para identificar este producto, utilice el número de parte, de serie o de modelo que se encuentra en el producto.

Aviso Normativo para la Unión Europea

Este producto cumple con las siguientes Directivas de la Unión Europea:

- Directiva sobre Baja Tensión 73/23/EEC
- Directiva EMC 89/336/EEC



El cumplimiento de las normas de la CE de este producto es válido solamente si es alimentado con el adaptador de CA apropiado y suministrado por HP y con la marca CE.

Si este producto tiene recursos de telecomunicación, debe también cumplir con los requerimientos esenciales de la:

- Directiva R&TTE 1999/5/EC

El cumplimiento de estas directivas implica la conformidad con los estándares Europeos armonizados (Normas Europeas) que están enumerados en la Declaración de Conformidad de la Unión Europea emitida por Hewlett-Packard para este producto o familia de productos.

Esta conformidad está indicada por las siguientes marcas de conformidad colocadas en el producto:



Esta marca es válida para productos sin telecomunicación y productos con telecomunicación armonizados en la Unión Europea (por ejemplo, Bluetooth).



Esta marca es válida para productos de telecomunicación sin armonización en la Unión Europea. *Número de organismo notificado (utilizado solamente si necesario – consulte la etiqueta del producto).

Los recursos de telecomunicación de este producto pueden ser utilizados en los siguientes países de la UE y AELC:

Austria, Bélgica, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia, Suiza y Reino Unido.

Aviso para productos que vienen con dispositivos de Red Inalámbrica Local (WLAN) de 5GHz integrada Dispositivos de Red Local (LAN)

Disponibilidad de frecuencia para Red inalámbrica Local (WLAN) 802.11a o 802.11h no está actualmente armonizada en todos los países de la Unión Europea. Para obtener requisitos de conformidad, los usuarios deben consultar con el fabricante, oficinas locales de HP o autoridades de Telecomunicaciones.

Cumplimiento de las Normas Energy Star

Las Business Desktop HP marcadas con el Logotipo de Energy Star cumplen con el Programa Energy Star para Computadoras de la Agencia para la Protección del Medio Ambiente (Environmental Protection Agency - EPA) de los Estados Unidos. El Logotipo de Energy Star de la EPA no implica el respaldo de la EPA. Como empresa asociada a Energy Star, Hewlett-Packard Company ha determinado que los productos con el Logotipo Energy Star cumplen las disposiciones de Energy Star para un uso eficiente de energía.

El Programa Energy Star para Computadoras fue creado por la EPA para fomentar el ahorro de energía y reducir la contaminación ambiental a través del uso de equipos con mayor eficiencia energética en las residencias, oficinas y fábricas. Los productos HP logran esto al reducir el consumo de energía cuando no están siendo utilizados.

El recurso de Administración de Energía de su computadora es compatible con cualquier entorno o sistema operativo de red que admita APM1.2. Esto significa que los usuarios de estos entornos no se desconectarán de la red durante el estado de operación de energía reducida.

Cuando el recurso de Administración de Energía se utiliza con un monitor externo que cumple la norma Energy Star, será compatible con los recursos de desactivación del monitor. El recurso de Administración de Energía permite que un monitor externo entre en el modo de baja energía cuando se produce un intervalo de espera de ahorro de energía. Para aprovechar la función de ahorro de energía, el recurso de Administración de Energía del monitor ha sido predefinido para que reduzca la energía utilizada por el monitor después de 15 minutos de inactividad del sistema.



PRECAUCIÓN: El uso del recurso de Ahorro de Energía con monitores que no cumplan con las normas de Energy Star puede ocasionar distorsión del video cuando se produzca un intervalo de espera de Ahorro de energía.

Seguridad Relativa a Dispositivos Láser

Todos los sistemas HP equipados con dispositivos láser cumplen las normas de seguridad apropiadas, incluyendo la norma 825 de la Comisión Internacional de Electrotécnica (International Electrotechnical Commission - IEC). En relación con el láser, el equipo cumple las normas de rendimiento de productos láser establecidas por los organismos gubernamentales para productos láser Clase 1. El producto no emite luz nociva; el haz de luz está totalmente aislado durante todos los modos de funcionamiento y mantenimiento por parte del usuario.



ADVERTENCIA: Para reducir el riesgo de la exposición a la radiación nociva:

- No trate de abrir el gabinete donde se encuentra la unidad. En su interior no hay piezas que el usuario pueda reparar.
 - No manipule los controles, no haga ajustes, ni realice procedimientos con el dispositivo láser, salvo aquellos que estén especificados en el documento.
 - Asegúrese de que sólo proveedores de servicio de HP autorizados reparen el dispositivo láser.
-

Reglamentos CDRH

El Centro para dispositivos y salubridad radiológica (Center for Devices and Radiological Health - CDRH) de la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration - FDA) de los Estados Unidos, implementó los reglamentos para los productos láser el 2 de agosto de 1976. Estos reglamentos se aplican a los productos láser fabricados a partir del primero de agosto de 1976. Su cumplimiento es obligatorio para los productos que se comercialicen en los Estados Unidos.

Cumplimiento de los Reglamentos Internacionales

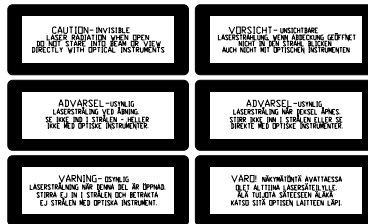
Todos los sistemas con unidades de CD- ROM cumplen las normas de seguridad correspondientes, incluyendo la norma IEC 825.

Etiqueta del Producto Láser

La siguiente etiqueta o una equivalente se encuentra en la superficie de los productos láser:



Esta etiqueta indica que el producto se clasifica como un PRODUCTO LÁSER CLASE 1. Esta etiqueta aparece en un dispositivo láser instalado en el producto.



Esta etiqueta o algo similar puede aparecer junto a la etiqueta de Producto Láser Clase 1 en el sistema.

Información sobre el Láser

- Tipo de Láser: Semiconductor GaAIA
- Longitud de Onda: 780 +/- 35 nm
- Ángulo de Divergencia: 53,5 Grados +/- 0,5 grados
- Potencia de Salida: Menos de 0,2 mW o 10.869 W·m⁻² sr⁻¹
- Polarización: Circular 0,25
- Apertura Numérica: 0.45 +/- 0.04

Aviso de Reemplazo de Baterías



ADVERTENCIA: La computadora contiene una batería interna, o un paquete de baterías, que puede ser alcalina, de dióxido de manganeso-litio o de pentóxido de vanadio. Existe riesgo de incendio y quemaduras si el paquete de baterías no se manipula correctamente. Para reducir el riesgo de lesiones corporales:

- No intente recargar la batería.
 - No la exponga a temperaturas superiores a 60 °C (140 °F).
 - No la desarme, aplaste, perfore, cause cortocircuitos externos ni la arroje al fuego o al agua.
 - Solamente reemplácela con la pieza de repuesto de HP designada para este producto.
-



Las baterías, paquetes de baterías y acumuladores no deben arrojarse junto con la basura doméstica general. Para garantizar el reciclaje o el descarte adecuado de esos productos, utilice el sistema público de recolección o devuélvalos a HP, a sus socios autorizados o a los agentes correspondientes.

Requisitos del Conjunto de Cables de Alimentación

Las fuentes de alimentación en algunas computadoras tienen interruptores de alimentación externos. El recurso del interruptor de selección de voltaje en la computadora le permite funcionar en todos los voltajes de red de CA entre 100-120 o 220-240 voltios. Las fuentes de alimentación en aquellas computadoras que no tienen interruptores de alimentación externos están equipadas con interruptores internos que detectan el voltaje de entrada y alternan automáticamente al voltaje apropiado.

El conjunto de cables de alimentación que viene con la computadora cumple con los requisitos de uso del país en que adquirió el equipo.

El conjunto de cables de alimentación para uso en otros países deben cumplir con los requisitos del país donde utilizará la computadora. Para obtener información adicional sobre los requisitos del conjunto de cables de alimentación, entre en contacto con el distribuidor, revendedor o asistencia técnica autorizada HP.

Especificaciones Generales

Los requisitos listados a continuación se aplican a todos los países:

1. El conjunto de cables de alimentación debe ser aprobado por una agencia acreditada aceptable, responsable por la evaluación en el país donde se utilizará el cable de alimentación.
2. El conjunto de cables de alimentación debe tener una capacidad eléctrica mínima 10A (7A sólo Japón) y una clasificación de voltaje nominal de 125 o 250 voltios de CA, según lo requiera el sistema eléctrico de cada país.
3. El diámetro del cable debe tener un mínimo de 0,75 mm² o 18 AWG y la extensión del cable debe variar entre 1,8 m (6 pies) y 3,6 m (12 pies).

El cable de alimentación debe extenderse de manera que no se pise ni sea presionado por elementos que se coloquen sobre o contra él. Debe prestar especial atención al enchufe, al tomacorriente y al punto donde el cable sale del producto.



ADVERTENCIA: No opera este producto con un conjunto de cables de alimentación dañados. Si el conjunto de cables de alimentación está dañado en alguna forma, reemplácelo inmediatamente.



PRECAUCIÓN: No utilice el cable de alimentación que viene con este producto con ningún otro producto.
